



SOLICITUD DE ACOGIMIENTO FAMILIAR DE MENORES EN FAMILIA EXTENSA

1.- Datos de los interesados:

NIF/NIE		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre				Fecha de Nacimiento	
NIF/NIE		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre				Fecha de Nacimiento	
Vínculo entre los interesados					
Parentesco de los interesados con el menor a acoger					
Dirección	Tipo de vía		Nombre vía		Nº
Escalera		Piso		Puerta	Localidad
CP		Provincia		Correo electrónico	
Fax			Teléfono Fijo		Teléfono Móvil

2.- Datos del representante:

NIF/NIE		Apellidos	
Nombre			Correo electrónico
Fax		Teléfono Fijo	Teléfono Móvil

3.- Medio de notificación:

☐	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)				
☐	Deseo ser notificado/a por correo certificado				
	Tipo de vía		Nombre vía		Nº
	Esc.	Piso		Puerta	Localidad
	CP		Provincia		

4.- Datos del menor a acoger:

4.1 Datos identificativos del menor:

NIF/NIE		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre			Nacionalidad		Fecha de Nacimiento
Lugar de Nacimiento				Centro de escolarización	
Dirección	Tipo de vía		Nombre vía		Nº
Escalera		Piso		Puerta	Localidad
CP		Provincia		Convive con	
Fax			Teléfono Fijo		Teléfono Móvil

4.2 Datos del padre o tutor:

NIF/NIE		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre			Fecha de Nacimiento		Parentesco ☐ Padre ☐ Tutor
Dirección	Tipo de vía		Nombre vía		Nº
Escalera		Piso		Puerta	Localidad
CP		Provincia		Correo electrónico	
Fax			Teléfono Fijo		Teléfono Móvil



4.3 Datos de la madre o tutora:

NIF/NIE		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre				Fecha de Nacimiento	Parentesco ☐ Madre ☐ Tutora
Dirección	Tipo de vía		Nombre vía		Nº Bloque
Escalera		Piso		Puerta	Localidad
CP		Provincia		Correo electrónico	
Fax			Teléfono Fijo		Teléfono Móvil

5.- Motivos para solicitar el Acogimiento

6.- Documentación requerida.

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Certificado literal de nacimiento del menor.	☐
Certificado literal de matrimonio o de convivencia de hecho de los interesados. En su defecto, declaración suscrita por ambos haciendo constar que son pareja de hecho y desde cuando lo son.	☐
En el caso de haber fallecido el padre o la madre del menor, aportar el certificado literal de defunción.	☐
Certificado de penales de los interesados. (Emitidos por el Ministerio de Justicia)	☐
Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.	☐
En el caso de que los interesados no sean los abuelos del menor, deberán aportar también sus propios certificados literales de nacimiento.	☐
En caso de actuar mediante representante legal, documento acreditativo o poder notarial.	☐
En el caso de que existan dos interesados en la solicitud, autorización para presentación de solicitud del interesado que no firma ésta (Anexo 2).	☐
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	No autorizo la consulta y apporto documento
DNI/NIE de los interesados.	☐

(*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Comunidad de Madrid

Se aportarán originales de toda la documentación en el momento de la entrevista.

En, a.....de..... de.....

FIRMA del interesado

DESTINATARIO	
---------------------	--

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, D.G. de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad (FJAS).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondatos-psociales@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

ACOGIMIENTO FAMILIAR DE MENORES.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión y seguimiento de los acogimientos familiares de personas menores de edad con medida de protección. Formación a familias. Integración en la Tarjeta Social Digital.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor. Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del Sistema de Protección a la Infancia y la Adolescencia. Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del Sistema de Protección a la Infancia y la Adolescencia y Ley 4/2023, de 22 de marzo, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid. Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil (Art. 173). Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Familias interesadas. Órganos de esta administración para la tramitación y otras administraciones /poderes públicos para el ejercicio de sus competencias legales. Ministerio competente materia/INSS /entidades gestoras. En caso de requerimiento: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del estado/Autoridades Judiciales. En su caso, a entidades colaboradoras.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Características personales, Circunstancias sociales, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado y Terceros.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.